

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2546235

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Notario Público Titular dela 48ª. Notaría de Santiago, Avenida Apoquindo 3076, piso 6, comuna de Las Condes, Certifico: Por escritura Pública de fecha 06 / 09/ 2024, Repertorio N°11.119-2024, ante mí, Doña LI TANG, china, casada, factor de comercio, cédula de identidad para extranjero y rol único tributario número catorce millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y uno guión seis y don ZHENZHONG LI, chino, soltero, factor de comercio, cédula de identidad para extranjero y rol único tributario número veintiocho millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y seis guión ocho, ambos con domicilio en Avenida Manquehue Norte 966, Depto. 3505, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mayores de edad, constituyen sociedad de responsabilidad limitada denominada “SERVICIOS INTEGRALES CIRCUATERRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Sin embargo, la compañía podrá funcionar y actuar, inclusive con los bancos, entidades financieras, el Servicio de Impuestos Internos y toda clase de instituciones y organismos públicos, privados o mixtos, con el nombre de fantasía de “SERVICIOS INTEGRALES CIRCUATERRO LTDA.”, Objeto. La presente sociedad sociedad tiene por objeto dedicarse a prestar los siguientes servicios sin ser taxativo; entre otros: 1) Transporte de pasajeros a nivel urbano interurbano, provincial, interprovincial, departamental, regional, nacional, e internacional, buses, volvos, camiones, trailers, y cisternas; servicio de transporte de carga pesada, liviana, mudanzas, envío de encomiendas, mercancías, giro de dineros, a nivel local, regional, nacional e internacional; transporte de carga liviana-pesada y agregados (hormigón, arena fina, arena gruesa, lastre, piedras, tierra, eliminación de desmontes), sean estos en: buses, van, taxis, volquetes, remolcadores y camiones; servicios de transporte de materiales de construcción en general, convenios interinstitucionales; importación, exportación y comercialización de repuestos, vehículos y otros; importación, exportación, distribución, comercialización y alquiler de maquinaria pesada, tractores agrícolas, camionetas, volquetes, equipos de minería, vehículos en general y otros. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, alquiler de vehículos automotores sin chofer, compra y venta de vehículos automotores; 2) Participar en licitaciones publicas y privadas; 3) Servicios de guardería, terciarización de personal, mantenimiento, limpieza, mensajería, courier, reparaciones, soldaduras; 4) Servicios educativos en general, dotación de personal especializado para las áreas de ingeniería, sociales y biomédicas. organización de eventos sociales y educativos, dotación de equipos electrónicos, auspicio de eventos sociales y educativos, alquiler de inmuebles y condominios; 5) Reparación y mantenimiento de equipos informáticos, electrónicos, mecánicos. levantamiento topográfico rural y urbano, elaboración de planos, servicios de arquitectura y cartografía en general, servicios técnico científicos en la rama de ingenierías, ciencias y biomédicas a base de honorarios profesionales o por contrata sin limitación de ninguna clase y naturaleza; 6) Importación y exportación de vehículos y maquinaria en general, mantenimiento de edificios, asesoramiento formulación y ejecución de proyectos de restauración urbano, arquitectónico y ambiental; alquiler de maquinaria liviana, pesada y automotriz.; 7) Financiamiento para la construcción de viviendas y otros; 8) Comercialización, importación y exportación de artículos de ferretería en general, importación, explotación, comercialización y distribución de tractores agrícolas, maquinarias pesadas, repuestos, maquinarias industriales, implementos agrícolas, y vehículos en general; 9) Brindar servicio de asistencia técnica mecánica, reparación y mantenimiento, soldadura, tornería, rectificaciones, en todo tipo de maquinaria pesada y agrícola; comercialización y distribución de repuestos para tractores agrícolas, pesadas, implementos agrícolas, lubricantes, material de construcción en general; 10) Alquiler de maquinaria pesada, tractores agrícolas, camionetas, volquetes, equipos de minería. vehículos en general y otros; 11) Construcción de obras civiles, viales, etc.; 12) Capacitación de manejo y mantenimiento de maquinaria pesada y liviana; 13) Exportación de cereales como quinua, habas, y otros; 14) A la

CVE 2546235

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



prestación de servicios complementarios en los campos de la supervisión de obras civiles, industriales, construcciones, mantenimiento y refacción de casas, edificios y demás afines y conexos, servicios de seguridad, su actividad incluirá la intermediación de recursos y la obtención de líneas de crédito, participaciones, financiamientos proveniente del sector financiero local y o internacional así como la promoción y canalización de proyectos y programas de inversión destinados al sector de la construcción; 15) diseño, construcción y/o reconstrucción y/o restauración de inmuebles individuales, multifamiliares, industriales y/o comerciales; 16) Servicios de decoración, pintura artística, murales, arquitectura de interiores, diseño de jardines; 17) Operar como contratistas generales en la planificación, estudio, elaboración ejecución, supervisión, consultoría y asesoría de proyectos relacionados con las áreas profesionales y técnicas de ingeniería civil y geológica, arquitectura, ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, mecánica-eléctrica y afines, así como la realización de actividades relativas a la industria de la construcción, incluyendo la prestación, contratación y subcontratación de servicios relacionados a la adquisición de terrenos, a efectos de habilitarlos, construir unidades de vivienda y comercializarlos, lo antes establecido no indica limitación ya que podría efectuarse en forma separada, importación y exportación de maquinarias, unidades vehiculares, accesorios, autopartes, repuestos para las ramas antes establecidas.- impresión y peloteo de todo tipo de planos o documentos; 18) Área de alimentación. prestación de servicios de alimentación en general tercerización de personal para concesiones en general a nivel nacional. - venta de productos de alimentación en todo ámbito y relación que surjan de ella. 19) prestación de servicio como proveedor de todo tipo de equipos electrónicos ya sea en el área de entretenimiento, telecomunicaciones etc... y asesoramiento, capacitación, mantenimiento en computación, informática y sistemas de seguridad para cómputo y otros. Elaboración y ejecución de proyectos para soluciones de informática, control, electricidad y electrónica. Diseño, fabricación, importación y exportación de software para computadoras. Mantenimiento de sanitarios. Servicio de seguridad y vigilancia. Comercialización, mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, suministros de equipos electrónicos y de telecomunicaciones. Servicios de cableado estructurado, planta externa de telefonía, instalación y programación de centrales telefónicas, tendido y conectarización de fibras ópticas, enlaces de radiofrecuencia y satelitales, instalación de postes. Tendido y cableado de redes aéreas y subterráneas. Diseño, venta, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas para telecomunicaciones y actividades complementarias.comercialización y venta de equipos, accesorios, componentes e insumos para redes eléctricas y telefonía.elaboración y ejecución de proyectos para soluciones de informática, control, electricidad y electrónica. Venta, mantenimiento y reparación de pozos a tierra, para-rayos y sistemas electrónicos de seguridad. Sistema de circuito cerrado de televisión. Asesoría y capacitación en telefonía, electricidad y otros similares. Prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, mantenimiento, en computación, informática, sistemas, así como a la reparación, programación, diagramación, composición, y cualquier otro servicio relacionado con estos fines. Brindar servicio y soporte técnico para los equipos de cómputo e informáticos.alquiler de equipos de comunicación digital, y equipos de sonido y similares.elaboración de páginas web.hosting y dominio; 20) Área de textil. Importación y exportación de materia prima textil, diseño y confección de ropa en general, elaboración de uniformes para participación en licitaciones públicas. Área de química, evaluación de parámetros físico – químicos de aguas continentales y marinas, diseño, instalación y puesta en operatividad de plantas de tratamiento de agua. 21) Compra, venta, importación, exportación y explotación, comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de insumos bienes, materiales de electrificación, civiles, montajes y materiales de construcción en general, materiales de ferretería en general, maderas en general, artefactos electrodomésticos, porcelanas y cerámicos en general, cemento y material de construcción y ferretería en general, muebles en general, servicios materiales biológicos, químicos, productos, equipos de ferretería, construcción, agregados , unidades y maquinaria pesada, automotriz y vehículos en general, compra y venta de suministros y programas informáticos, productos competentes al sector pesquero, ambiental y e bioseguridad, compra venta de inmuebles, bienes y servicios. Compra y venta de: maquinaria equipos de insumos de la actividad minera, productiva pesquera, alimentos, artículos plásticos, juguetería, prendas de vestir, artículos de ferretería en construcción, artículos de escritorio, equipos, maquinaria, insumos y materiales de construcción para obras y actividades civiles, agrícolas, ganaderos, deportivos, electrónicos, informáticos, electrodomésticos, recreativos educativos, productivos, pesqueras, de salud, de bioseguridad, de limpieza, y de ingeniería en general. compra y venta de bienes, muebles e inmuebles en el aspecto civil e informático, electromecánico y electrónico, extracción, transformación y comercialización de minerales, recursos forestales, pesqueros y de otros recursos naturales, adjudicación, compraventa, arrendamiento y corretajes de bienes raíces, comercialización, transporte de materiales,

inmuebles y material para montaje electromecánicos y materiales de construcción. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos de primera necesidad en general; proveedores de insumos para empresas privadas y del estado; 22) Se deja expresamente claro que la presente sociedad podrá comprar, vender, arrendar, sub arrendar, dar en arrendamiento todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad afín, conexas y/o complementaria permitida por la ley, pudiendo para estos efectos realizar toda clase de actos y contratos que coadyuven al cumplimiento de su objeto. Se deja expresamente redactado que la presente sociedad podrá prestar servicios de cualquier tipo que la sociedad acuerden prestar aun no estando enumerado en el presente artículo. El domicilio social es la comuna de Las Condes, pudiendo establecer oficinas, filiales, agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Domicilio La sociedad empezará a regir a contar de esta fecha, y tendrá una duración indefinida, si ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso, mediante escritura pública que sé subinscribirá al margen de la inscripción social, con una anticipación de, a lo menos, seis meses antes del fin del respectivo período. La administración, la representación y el uso de la razón social corresponderá a la socia doña LI TANG que actuando conjuntamente o separadamente por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representará con las más amplias facultades. El capital social es la suma de cincuenta millones de pesos cantidad que los socios aportan y enteran en la siguiente proporción: doña LI TANG la suma de treinta millones de pesos correspondiente al sesenta por ciento del capital común y don ZHEN ZHONG LI la suma de veinte millones de pesos correspondiente al cuarenta por ciento del capital común, quienes enteran en este acto de contado y en dinero efectivo en la caja social. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 10 de Septiembre de 2024.- DOY FE.

